



# Resolución Ministerial

Lima, 31 de MAYO del 2018



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 459-2018/MINSA de fecha 18 de mayo de 2018, se designó al médico cirujano Tomy Dupuy Villanueva Arequipeño, en el cargo de Jefe de Equipo, Nivel F-3, de la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Salud;



Que, asimismo en la precitada Resolución Ministerial se encargó al referido funcionario, las funciones de Director del Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del citado cargo.

G. CANTERAC

Que, por razones del servicio, resulta necesario dar por concluida la designación y encargo antes indicado; así como disponer la acción de personal correspondiente;



Que, el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatible con niveles de carrera superior al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;



Que, la Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP de fecha 2 de setiembre de 1992, que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", establece en el numeral 3.6.2 que el Encargo de Puesto es la acción mediante la cual se autoriza el desempeño de un cargo con plaza presupuestada vacante;

Con el visado del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM,



D. VÉNEGAS



C. SANCHEZ



G/CANTERAC



J. MORALES C.



A. QUINONES L.

que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluidas la designación y el encargo de funciones del médico cirujano Tomy Dupuy Villanueva Arequipaño, efectuados mediante Resolución Ministerial N° 459-2018/MINSA; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar al médico cirujano Jorge Asdrúbal Jáuregui Miranda, profesional del Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña, el cargo de Director de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY  
Ministra de Salud

